



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/006166-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a medidas previstas para garantizar la atención sanitaria en el servicio de oncología del Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 279, de 24 de mayo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005395, PE/005397, PE/005398, PE/005402, PE/005405, PE/005430, PE/005479, PE/005494, PE/005504, PE/005635, PE/005723, PE/005724, PE/005739 a PE/005742, PE/005790, PE/005791, PE/005794, PE/005800, PE/005818, PE/005821, PE/005826, PE/005841, PE/005854, PE/005862, PE/005864, PE/005865, PE/005867 a PE/005869, PE/005877, PE/005878, PE/005882, PE/005883, PE/005885 a PE/005887, PE/005894, PE/005897, PE/005898, PE/005919, PE/005929, PE/005939, PE/005945, PE/005951, PE/005963, PE/005983, PE/005986, PE/005988, PE/005990, PE/005991, PE/005993, PE/005994 a PE/005999, PE/006005, PE/006024 a PE/006041, PE/006050 a PE/006054, PE/006068, PE/006070, PE/006074, PE/006076, PE/006077, PE/006079, PE/006081 a PE/006090, PE/006092, PE/006093, PE/006095, PE/006104, PE/006106, PE/006109 a PE/006112, PE/006114, PE/006115, PE/006135, PE/006141, PE/006143, PE/006146 a PE/006149, PE/006152 a PE/006154, PE/006157, PE/006159, PE/006160, PE/006163, PE/006164, PE/006166 a PE/006169, PE/006171 a PE/006173, PE/006176, PE/006179 a PE/006181, PE/006183, PE/006186, PE/006187, PE/006190 a PE/006192, PE/006202, PE/006203, PE/006214, PE/006215, PE/006218, PE/006220 a PE/006222, PE/006238 a PE/006240, PE/006246, PE/006247, PE/006250, PE/006258, PE/006288 y PE/006320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0906166 formulada por D. José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa atención sanitaria en el servicio de oncología del Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero.

La especialidad de Oncología Médica se encuentra incluida en la Cartera de Servicios del Hospital Santos Reyes desde el año 2009, y en todo momento se ha garantizado la cobertura asistencial demandada a los pacientes de este servicio.



La plantilla del Hospital Santos Reyes cuenta con dos oncólogos, si bien el pasado 28 febrero uno de los especialistas causó baja por incapacidad temporal continuando hasta la fecha, por lo que ante la dificultad de sustitución y con el fin de mantener la atención, y responder a la demanda, se amplió el horario de consulta del otro titular al turno de tarde. El 9 de mayo y de manera imprevista, este profesional ejerce su derecho de disponer de un periodo de cuatro semanas de baja por paternidad, que finalizó el 9 junio.

Ante la imposibilidad de contar con oncólogos candidatos para la cobertura inmediata, el día 10 de mayo se desplazaron de forma extraordinaria dos especialistas del Hospital de Burgos para prestar la atención de urgencia, y ya el día 11 se recuperó la atención normal mediante la incorporación de un nueva oncóloga que retomó la atención en horario de mañana y tarde, con la dedicación necesaria para que no se demorasen las consultas, ni los tratamientos, hasta el 9 de junio, fecha en que se recuperó la plantilla total del centro.

De esta manera, a excepción de la circunstancia puntual del día 9 de mayo, no se ha reducido en nada la actividad asistencial, ni se han producido demoras, ni cancelaciones en la atención a los pacientes de Oncología Médica del Hospital.

Valladolid, 14 de junio de 2017.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.